PRONUNCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO DEL TURISMO ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA DE MANTENER LA VENTA PRESENCIAL DE BOLETOS A MACHU PICCHU

Los gremios empresariales del sector turismo del Perú expresamos nuestra profunda preocupación ante la decisión del Ministerio de Cultura de mantener la venta presencial de mil boletos diarios para el ingreso a Machu Picchu.

Esta medida, adoptada irregularmente y sin sustento técnico, sigue generando incertidumbre para los visitantes y operadores turísticos, encarece innecesariamente la experiencia de viaje y obliga a los turistas a pernoctar, mínimo una noche adicional en Machupicchu Pueblo, afectando la planificación y previsibilidad que todo viajero requiere.

Lejos de ordenar el acceso, la venta presencial expone a los turistas a colas, desinformación, reventa e informalidad. Este sistema resulta incompatible con los estándares internacionales que debe cumplir un destino de talla mundial, y debilita la confianza en la gestión pública del patrimonio.

En plena era digital, resulta incomprensible persistir en prácticas obsoletas. Machu Picchu, una de las siete maravillas del mundo moderno, exige una administración moderna, eficiente y orientada al visitante. La virtualización completa del sistema de boletaje no es una alternativa: es una necesidad impostergable.

Las consecuencias ya se evidencian. Tour operadores internacionales están retirando al Perú de sus catálogos por falta de certeza en la disponibilidad de entradas. Las cancelaciones aumentan y los turistas reconsideran su decisión de visitar el país. El daño reputacional es tangible y creciente.

Este impacto no se limita a Cusco. Destinos articulados como el Lago Titicaca, Arequipa, el Valle Sagrado y Lima también se ven afectados, debilitando la cadena de valor turística y alejando la recuperación de los flujos prepandemia.

Por ello, los gremios firmantes exigimos:

- La eliminación inmediata de la venta presencial, en favor de un sistema moderno, ordenado, previsible y auditable.
- La implementación de una plataforma única, digital, transparente y segura, plenamente auditable.
- La participación activa y vinculante del MINCETUR en la gestión del destino Machu Picchu, como ente especializado en la operación turística.
- La instalación urgente de una mesa técnica con participación del sector privado formal, que permita construir soluciones sostenibles y consensuadas.

Machu Picchu no puede seguir siendo administrado con desconocimiento del turismo, bajo presiones sociales o criterios políticos. Gestionarlo con eficacia y eficiencia no es una opción, es un compromiso y responsabilidad con el Perú y con el mundo.

Cusco, 4 de agosto de 2025